



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES RECABADOS POR LA CONTRALORÍA DEL ESTADO.

La **Contraloría del Estado** con domicilio en Avenida Vallarta # 1252 esquina con Calle Atenas, Colonia Americana, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con los artículos 20, 23.1, fracción II, y 25 fracciones XV, XVII y XX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 2º fracción III, 53 del Reglamento de la ley referida; y Décimo Segundo de los Lineamientos Generales en materia de Protección de Información Confidencial y Reservada, que deberán observar los sujetos obligados, se emite el siguiente aviso de privacidad, por medio del cual informa sobre el uso, proceso, modificación y transmisión del que puedan ser objeto los datos personales que se encuentran a disposición de esta dependencia.

Los datos que se recabaran y son objeto de tratamiento, corresponden a datos personales que serán utilizados únicamente para el fin que motiva la obtención de estos, de conformidad a lo establecido por los artículos 38 fracciones II, V; VI, IX, y XII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 31 de la Ley de Entrega-Recepción del Estado de Jalisco y sus Municipios; 9 del Reglamento de la Ley de Entrega- Recepción para el Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 19 fracciones I y II, 23 fracciones I y XVI, 27 fracciones I y XI del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco; 40 Bis 9 del Código Civil del Estado de Jalisco; la Ley General de Responsabilidades Administrativas y demás normas legales, dichos datos, estarán en resguardo y protección de la Dirección General de esta Contraloría que haya recabado los mismos.

Manifestándole que se considera por datos personales de naturaleza pública, identificativa, laboral, civil, patrimonial, dirección, número telefónico, correo electrónico, datos personales sensibles, en general todos aquellos datos de una persona física identificada o identificable. Al punto que, deberá entenderse por datos personales sensibles los que afecten la intimidad y que puedan dar origen a discriminación, o que su difusión o entrega a terceros conlleven un riesgo para el titular de dicha información, y los demás contemplados en el artículo 21 de la Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

De igual manera, se le informa que para la transferencia a terceros de sus datos personales necesariamente será requerida su autorización, en tal supuesto, se le buscará a efecto de gestionar tal autorización previa justificación de la necesidad de transferencia, resaltando que sin ésta, no se hará transmisión alguna.

No obstante, se informa que en los casos previstos por el artículo 22 de la Ley antes citada, los datos personales podrán ser proporcionados a terceros como lo es la que sea requerida mediante orden judicial, por autoridades estatales y municipales para el cumplimiento de sus funciones, entre otras sin que se requiera la autorización de su titular.

Asimismo, el titular de los datos personales o su representante tiene el derecho a solicitar el **acceso, rectificación, cancelación y oposición**, a los datos que tiene en posesión este sujeto obligado, esto de conformidad al numeral 46 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, no obstante, cabe señalar que para el tratamiento de datos personales, es importante tener en cuenta que no en todos los casos se podrá atender la solicitud para concluir el uso de forma inmediata, ya que es posible que por alguna obligación legal de esta Dependencia se requiera seguir tratando los datos personales. Del mismo modo, el titular deberá considerar que, para ciertos fines, la revocación de su consentimiento implicará que no se pueda seguir prestando el servicio que solicitó.

En caso de negarse el tratamiento, y en general para ejercer sus derechos como titular de los datos personales, podrá realizar el siguiente trámite, mediante la **solicitud de protección referente a los Derechos ARCO**, esta puede ser presentada de manera personal en la Unidad de Transparencia de la Contraloría del Estado, con un horario de atención de 8:00 am. a 3:00 pm; o en la página web **<http://www.plataformadetransparencia.org.mx>**, haciendo su registro en el Sistema de Solicitud de Acceso a la Información.

Con objeto de proteger y limitar el uso y divulgación de sus datos personales, conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás Lineamientos emitidos por el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco sobre la protección de datos personales y reservada, se toman las siguientes provisiones: **control en el acceso a las instalaciones o áreas donde se encuentra equipo o el material que soporta información confidencial; la implementación de claves, contraseñas, códigos o candados para el acceso directo a la información confidencial; así como el registro de la transmisión**

a terceros de información reservada y confidencial; y algunas otras señaladas en los criterios generales en materia de protección de información confidencial y reservada de la Contraloría del Estado de Jalisco.

El presente aviso de confidencialidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales; de las propias necesidades de esta dependencia por mejorar los procedimientos y prácticas de privacidad, o por otras causas.

De igual forma, le informamos que la información confidencial que esta contraloría capta por transferencia de otros sujetos obligados, o bien, por el uso de mecanismos en medios remotos o locales de comunicación electrónica, óptica u otra tecnología, recibe el mismo trato que la presentada de forma presencial o física en nuestras instalaciones, ante las ventanillas de atención.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir la presente, a través de **la página web de la Contraloría del Estado, <http://ce.jalisco.gob.mx/>** manifestando que la **CONTRALORÍA DEL ESTADO** está obligada a conducirse con verdad respecto a la información confidencial que se entrega y recibe.